

Apéndice III.1.1.1

Lista de las Mercancías cubiertas por el Anexo III.1

Nota: Sólo para propósitos de referencia se ofrecen descripciones al lado del correspondiente ítem. Para efectos legales, la cobertura se determinará según los términos del Sistema Armonizado.

Nº del SA	Descripción
Capítulo 30 Productos farmacéuticos	
3005.90	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos
Capítulo 39 Plásticos y artículos similares	
ex 3921.12	Productos celulares, de polímeros de cloruro de vinilo
ex 3921.13	Productos celulares, de polímeros de cloruro, de poliuretanos
ex 3921.90	Los demás
Capítulo 42 Artículos de cuero, maletas, artículos de viaje, bolsas de mano y artículos similares	
ex 4202.12	Baúles, maletas y maletines, carteras, cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materias textiles
ex 4202.22	Bolsos de mano, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materias textiles
ex 4202.32	Artículos de bolsillo o de bolso de mano, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materias textiles
ex 4202.92	Los demás, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materias textiles
Capítulo 50 Seda	
5004.00	Hilos de seda (excepto los hilos de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor
5005.00	Hilos de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor
5006.00	Hilos de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; pelo de Mesina (crin de Florencia)
5007.10	Tejido de borrilla
5007.20	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual a 85% en peso
5007.90	Los demás tejidos
Capítulo 51 Hilos y tejidos de lana y pelo fino	
5105.10	Lana cardada
5105.21	Lana peinada a granel
5105.29	Las demás
5105.30	Pelo fino, cardado o peinado
5106.10	Hilos de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana superior o igual a 85% en peso
5106.20	Hilos de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana inferior a 85% en peso
5107.10	Hilos de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana superior o igual a 85% en peso
5107.20	Hilos de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido inferior a 85% en peso
5108.10	Hilos de pelo fino cardado sin acondicionar para la venta al por menor
5108.20	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor

5109.10	Hilos de lana o de pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual a 85% en peso
5109.90	Los demás
5110.00	Hilos de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilos de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor
5111.11	Tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m ²
5111.19	Los demás tejidos de lana cardada o pelo fino cardado
5111.20	Tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana o de pelo fino inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5111.30	Tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana o de pelo fino inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
5111.90	Los demás
5112.11	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado, con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m ²
5112.19	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado, con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m ²
5112.20	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado, con un contenido de lana o de pelo fino inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5112.30	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado, con un contenido de lana o de pelo fino inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
5112.90	Los demás
5113.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin

Capítulo 52 Algodón

5204.11	Hilo de coser de algodón sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso
5204.19	Hilo de coser de algodón sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso
5204.20	Hilo de coser de algodón, acondicionado para la venta al por menor
5205.11	Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex. (inferior o igual al número métrico 14)
5205.12	Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex. pero superior o igual a 232.56 dtex. (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
5205.13	Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex., (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
5205.14	Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex. (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5205.15	Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex. (superior al número métrico 80)

- 5205.21 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex., (inferior o igual al número métrico 14)
- 5205.22 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex. (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
- 5205.23 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex. (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
- 5205.24 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex. (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
- 5205.26 Hilados de algodón de fibras peinadas con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor. De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior el número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)
- 5205.27 Hilados de algodón de fibras peinadas con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor. De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior el número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)
- 5205.28 Hilados de algodón de fibras peinadas con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor. De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)
- 5205.31 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex., por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
- 5205.32 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
- 5205.33 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibra sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 43, pero inferior o igual al número métrico 52 por hilo sencillo)
- 5205.34 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex., por hilo sencillos (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
- 5205.35 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex., por hilo sencillos (superior al número métrico 80, por hilo sencillo)
- 5205.41 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex., por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)

- 5205.42 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibra peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
- 5205.43 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
- 5205.44 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
- 5205.46 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)
- 5205.47 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 106,38 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)
- 5205.48 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 83,3 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)
- 5206.11 Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex. (inferior o igual al número métrico 14)
- 5206.12 Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex. (superior al número métrico 14 inferior o igual al número métrico 43)
- 5206.13 Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex. (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 52)
- 5206.14 Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex. (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
- 5206.15 Hilos sencillos de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex. (superior al número métrico 80)
- 5206.21 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex. (inferior o igual al número métrico 14)
- 5206.22 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex. (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)

- 5206.23 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual a número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
- 5206.24 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex. pero superior o igual a 125 dtex. (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
- 5206.25 Hilos sencillos de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex. (superior al número métrico 80)
- 5206.31 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex., por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
- 5206.32 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
- 5206.33 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
- 5206.34 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
- 5206.35 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
- 5206.41 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 dtex., por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
- 5206.42 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 dtex., pero superior o igual a 232.56 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
- 5206.43 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibra peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 dtex., pero superior o igual a 192.31 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
- 5206.44 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 dtex., pero superior o igual a 125 dtex., por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
- 5206.45 Hilos de algodón retorcidos o cableados de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 dtex., por hilo sencillos (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)

- 5207.10 Hilos de algodón acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso
- 5207.90 Los demás
- 5208.11 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200g/m2, crudos, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
- 5208.12 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, crudos, de ligamento de tafetán , de gramaje superior a 100 g/m2
- 5208.13 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, crudos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5208.19 Los demás tejidos
- 5208.21 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
- 5208.22 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2
- 5208.23 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5208.29 Los demás tejidos
- 5208.31 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
- 5208.32 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2
- 5208.33 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5208.39 Los demás tejidos
- 5208.41 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
- 5208.42 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2
- 5208.43 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5208.49 Los demás tejidos
- 5208.51 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampado, de ligamento tafetán de gramaje inferior o igual a 100 g/m2
- 5208.52 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampado, de ligamento tafetán de gramaje superior a 100 g/m2
- 5208.53 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampado, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5208.59 Los demás tejidos
- 5209.11 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, crudos, de ligamento tafetán
- 5209.12 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, crudos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5209.19 Los demás tejidos

- 5209.21 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento tafetán
- 5209.22 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, blanqueados de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5209.29 Los demás tejidos
- 5209.31 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, teñidos, de ligamento tafetán
- 5209.32 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, teñidos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5209.39 Los demás tejidos
- 5209.41 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento tafetán
- 5209.42 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, tejidos de mezclilla (denim)
- 5209.43 Los demás tejidos de ligamento sarga o cruzados de curso inferior o igual a 4
- 5209.49 Los demás tejidos
- 5209.51 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, estampados, de ligamento tafetán
- 5209.52 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, estampados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5209.59 Los demás tejidos
- 5210.11 Tejidos de algodón mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2 crudos, de ligamento tafetán
- 5210.12 Tejidos de algodón mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2 crudos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5210.19 Los demás tejidos
- 5210.21 Tejidos de algodón mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento tafetán
- 5210.22 Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5210.29 Los demás tejidos
- 5210.31 Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos, de ligamento tafetán
- 5210.32 Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5210.39 Los demás tejidos
- 5210.41 Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento tafetán
- 5210.42 Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4

5210.49	Los demás tejidos
5210.51	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampados, de ligamento tafetán
5210.52	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5210.59	Los demás tejidos
5211.11	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, crudos, de ligamento tafetán
5211.12	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, crudos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5211.19	Los demás tejidos
5211.21	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento tafetán
5211.22	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, blanqueados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5211.29	Los demás tejidos
5211.31	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, teñidos, de ligamento tafetán.
5211.32	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, teñidos, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5211.39	Los demás tejidos
5211.41	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, de ligamento tafetán
5211.42	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, con hilos de distintos colores, tejidos de mezclilla ("denim")
5211.43	Los demás tejidos de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5211.49	Los demás tejidos
5211.51	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, estampados, de ligamento tafetán
5211.52	Tejidos de algodón mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2, estampados, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
5211.59	Los demás tejidos
5212.11	Los demás tejidos de algodón, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, crudos
5212.12	Los demás tejidos de algodón, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueados
5212.13	Los demás tejidos de algodón, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, teñidos

- 5212.14 Los demás tejidos de algodón, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, con hilos de distintos colores
- 5212.15 Los demás tejidos de algodón, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, estampados
- 5212.21 Los demás tejidos de algodón, de gramaje superior a 200 g/m2, crudos
- 5212.22 Los demás tejidos de algodón, de gramaje superior a 200 g/m2, blanqueados
- 5212.23 Los demás tejidos de algodón, de gramaje superior a 200 g/m2, teñidos
- 5212.24 Los demás tejidos de algodón, de gramaje superior a 200 g/m2, con hilos de distintos colores
- 5212.25 Los demás tejidos de algodón, de gramaje superior a 200 g/m2, estampados

Capítulo 53 Otras fibras textiles vegetales, hilos y tejidos de papel

- 5306.10 Hilos de lino, sencillos
- 5306.20 Hilos de lino, retorcidos o cableados
- 5307.10 Hilos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, sencillos
- 5307.20 Hilos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, retorcidos o cableados
- 5308.20 Hilos de cáñamo
- 5308.90 Los demás
- 5309.11 Tejido de lino, crudos o blanqueados
- 5309.19 Los demás
- 5309.21 Crudos o blanqueados
- 5309.29 Los demás tejidos de lino
- 5310.10 Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, crudos
- 5310.90 Los demás tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03
- 5311.00 Tejidos de las demás fibras textiles vegetales, tejidos de hilos de papel

Capítulo 54 Filamentos artificiales y sintéticos

- 5401.10 Hilos de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor, de filamentos sintéticos
- 5401.20 Hilos de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor, de filamentos artificiales
- 5402.10 Hilos de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas
- 5402.20 Hilos de alta tenacidad de poliéster
- 5402.31 Hilos texturados, de nailon o de otras poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex., por hilo sencillo
- 5402.32 Hilos texturados, de nailon o de otras poliamidas, de título superior a 50 tex., por hilo sencillo
- 5402.33 Hilos texturados de poliéster
- 5402.39 Los demás
- 5402.41 Los demás hilos sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas metro, de nailon o de otras poliamidas
- 5402.42 Los demás hilos sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas metro, de poliéster parcialmente orientados
- 5402.43 Los demás hilos sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas metro, de otros poliésteres
- 5402.49 Los demás
- 5402.51 Los demás hilos sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de nailon o de otras poliamidas
- 5402.52 Los demás hilos sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de poliéster
- 5402.59 Los demás
- 5402.61 Los demás hilos torcidos o cableados, de nailon o de otras poliamidas
- 5402.62 Los demás hilos torcidos o cableados, de poliéster

5402.69	Los demás
5403.10	Hilos de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de menos de 67 decitex, hilos de alta tenacidad de rayón viscosa
5403.20	Hilos texturados
5403.31	Los demás hilos sencillos, de rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro
5403.32	Los demás hilos sencillos, de rayón viscosa con una torsión superior a 120 vueltas por metro
5403.33	Los demás hilos sencillos, de acetato de celulosa
5403.39	Los demás
5403.41	Los demás hilos torcidos o cableados, de rayón viscosa
5403.42	De acetato de celulosa
5403.49	Los demás
5404.10	Monofilamentos
5404.90	Los demás
5405.00	Monofilamentos artificiales de 67 decitex, o más, cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materias textiles o artificiales de anchura aparente inferior o igual a 5 mm
5406.10	Hilos de filamentos sintéticos
5406.20	Hilos de filamentos artificiales
5407.10	Tejidos fabricados con hilos de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres
5407.20	Tejidos fabricados con tiras o formas similares
5407.30	Tejidos citados en la Nota 9 de la Sección XI del SA
5407.41	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% de peso crudos o blanqueados
5407.42	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% de peso, teñidos
5407.43	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% de peso, con hilos de distintos colores
5407.44	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% de peso, estampados
5407.51	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, crudos o blanqueados
5407.52	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, teñidos
5407.53	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, con hilos de distintos colores
5407.54	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, estampados
5407.61	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar, superior o igual a 85% en peso
5407.69	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar, superior o igual a 85% en peso
5407.71	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, crudos o blanqueados
5407.72	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados, superior o igual a 85% en peso, teñidos
5407.73	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar, superior o igual a 85% en peso, con hilos de distintos colores
5407.74	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar, superior o igual a 85% en peso, estampados
5407.81	Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior o igual a 85% en peso mezclados exclusiva o principalmente con algodón, crudos o Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior o igual a 85% en peso mezclados exclusiva o principalmente con algodón , blanqueados

- 5407.82 Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior o igual a 85% en peso mezclados exclusiva o precisamente con algodón, teñidos
- 5407.83 Con hilos de distintos colores
- 5407.84 Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior o igual a 85% en peso mezclados exclusiva o precisamente con algodón, estampados
- 5407.91 Los demás tejidos, crudos o blanqueados
- 5407.92 Los demás tejidos, teñidos
- 5407.93 Los demás tejidos, con hilos de distintos colores
- 5407.94 Los demás tejidos, estampados
- 5408.10 Tejidos fabricados con hilos de alta tenacidad de rayón viscosa
- 5408.21 Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso, crudos o blanqueados
- 5408.22 Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso, teñidos
- 5408.23 Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso, con hilos de distintos colores
- 5408.24 Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso, estampados
- 5408.31 Los demás tejidos, crudos o blanqueados
- 5408.32 Los demás tejidos, teñidos
- 5408.33 Los demás tejidos, con hilos de distintos colores
- 5408.34 Los demás tejidos, estampados

Capítulo 55 Fibras artificiales y sintéticas discontinuas

- 5501.10 Cables de filamentos sintéticos, de nailon o de las demás poliamidas
- 5501.20 Cables de filamentos sintéticos, de poliéster
- 5501.30 Cables de filamentos sintéticos, acrílicos o modacrílicos
- 5501.90 Los demás
- 5502.00 Cables de filamentos artificiales
- 5503.10 Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de nailon o de las demás poliamidas
- 5503.20 Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de poliésteres
- 5503.30 Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, acrílicas o modacrílicas
- 5503.40 Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de polipropileno
- 5503.90 Los demás
- 5504.10 Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de viscosa
- 5504.90 Los demás
- 5505.10 Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilos y las hilachas) de fibras sintéticas
- 5505.20 Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilos y las hilachas) de fibras artificiales
- 5506.10 Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura, de nailon o de las demás poliamidas
- 5506.20 Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura, de poliéster
- 5506.30 Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura, acrílicas o modacrílicas
- 5506.90 Las demás
- 5507.00 Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura

5508.10	Hilos de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor, de fibras sintéticas discontinuas
5508.20	Hilos de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor, de fibras artificiales discontinuas
5509.11	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de las demás poliamidas superiores o igual a 85% en peso, sencillos
5509.12	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de las demás poliamidas superiores o igual a 85% en peso, retorcidos o cableados
5509.21	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster o de las demás poliamidas superiores o igual a 85% en peso, sencillos
5509.22	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster o de las demás poliamidas superiores o igual a 85% en peso, retorcidos o cableados
5509.31	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modracrílicas superior o igual a 85% en peso, sencillos
5509.32	Hilos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modracrílicas superior o igual a 85% en peso, retorcidos o cableados
5509.41	Los demás hilos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso, sencillos
5509.42	Los demás hilos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso, retorcidos o cableados
5509.51	Los demás hilos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas
5509.52	Los demás hilos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509.53	Los demás hilos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509.59	Las demás
5509.61	Los demás hilos de fibras discontinuas acrílicas o modracrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509.62	Los demás hilos de fibras discontinuas acrílicas o modracrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509.69	Los demás
5509.91	Los demás hilos, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509.92	Los demás hilos, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509.99	Los demás
5510.11	Hilos de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor), con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, sencillos
5510.12	Hilos de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor), con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, retorcidos o cableados
5510.20	Los demás hilos mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5510.30	Los demás hilos mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5510.90	Los demás hilos

- 5511.10 Hilos de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual a 85% en peso
- 5511.20 Hilos de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso
- 5511.30 Hilos de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor, de fibras artificiales discontinuas
- 5512.11 Tejidos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual a 85% en peso, crudos o blanqueados
- 5512.19 Los demás
- 5512.21 Tejidos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual a 85% en peso, crudos o blanqueados
- 5512.29 Los demás
- 5512.91 Los demás tejidos, crudos o blanqueados
- 5512.99 Los demás
- 5513.11 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5513.12 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5513.13 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5513.19 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, los demás tejidos
- 5513.21 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5513.22 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos de fibras discontinuas de poliéster de ligamento de sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5513.23 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5513.29 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos
- 5513.31 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5513.32 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos

- colores, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5513.33 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5513.39 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, los demás tejidos
- 5513.41 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5513.42 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5513.43 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5513.49 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, los demás tejidos
- 5514.11 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5514.12 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5514.13 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5514.19 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², crudos o blanqueados, los demás tejidos
- 5514.21 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5514.22 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5514.23 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos, de tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5514.29 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², teñidos, los demás tejidos

- 5514.31 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5514.32 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5514.33 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5514.39 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², con hilos de distintos colores, los demás tejidos
- 5514.41 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán
- 5514.42 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
- 5514.43 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
- 5514.49 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m², estampados, los demás tejidos
- 5515.11 Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de viscosa
- 5515.12 Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
- 5515.13 Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
- 5515.19 Los demás
- 5515.21 Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
- 5515.22 Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana de pelo fino
- 5515.29 Los demás
- 5515.91 Los demás tejidos, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
- 5515.92 Los demás tejidos, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
- 5515.99 Los demás
- 5516.11 Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior o igual a 85%, crudos o blanqueados
- 5516.12 Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior o igual a 85%, teñidos
- 5516.13 Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior o igual a 85%, con hilos de distintos colores

5516.14	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior o igual a 85%, estampados
5516.21	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, crudos o blanqueados
5516.22	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, teñidos
5516.23	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, con hilos de distintos colores
5516.24	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, estampados
5516.31	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, crudos o blanqueados
5516.32	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, teñidos
5516.33	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, con hilos de distintos colores
5516.34	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, estampados
5516.41	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, crudos o blanqueados
5516.42	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, teñidos
5516.43	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, con hilos de distintos colores
5516.44	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con un contenido de fibras inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, estampados
5516.91	Los demás, crudos o blanqueados
5516.92	Los demás, teñidos
5516.93	Los demás, con hilos de distintos colores
5516.94	Los demás, estampados

Capítulo 56 Guata, fieltro y telas sin tejer; hilos especiales, cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería

5601.10	Toallas y tampones higiénicos, pañales y artículos higiénicos similares, de guata
5601.21	Guata, los demás artículos de guata, de algodón
5601.22	Guata, los demás artículos de guata, de fibras sintéticas o artificiales
5601.29	Los demás
5601.30	Tundiznos, nudos y motas, de materias textiles
5602.10	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta
5602.21	Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar, de lana o de pelo fino
5602.29	Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar, de las demás materias textiles
5602.90	Los demás

- 5603.11 Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de filamento sintético o artificiales de peso inferior o igual a 25 g/m²
- 5603.12 Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m²
- 5603.13 Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m²
- 5603.14 Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m²
- 5603.91 Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso inferior o igual a 25 g/m²
- 5603.92 Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m²
- 5603.93 Las demás telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada de peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m²
- 5603.94 Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m²
- 5604.10 Hilos y cuerdas de caucho, recubiertos de textiles
- 5604.20 Hilos de alta tenacidad de poliéster de nailon o de otras poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos
- 5604.90 Los demás
- 5605.00 Hilos metálicos e hilos metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilos textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con hilos, tiras o polvo, de metal, o bien recubiertos de metal
- 5606.00 Hilos entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 y 54.05 entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilos de crin entorchados); hilos de chenilla; hilos de cadeneta
- 5607.10 Cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de yute o de otras fibras textiles del líber de la partida 53.03
- 5607.21 Cuerdas para ataduras o gavilladoras, de sisal o de otras fibras textiles
- 5607.29 Los demás
- 5607.30 Cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de abaca (cáñamo de Manila o Musa textiles Nee) o de las demás fibras textiles duras (de las hoja)
- 5607.41 Cuerdas para ataduras o gavilladoras, de polietileno y polipropileno
- 5607.49 Los demás
- 5607.50 Cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de las demás fibras sintéticas
- 5607.90 Los demás
- 5608.11 Redes confeccionadas para la pesca, de materiales textiles sintéticas o artificiales
- 5608.19 Los demás
- 5608.90 Los demás
- 5609.00 Artículos de hilos, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas ó cordajes, no expresados ni comprendidos en otras partidas

Capítulo 57 Alfombras y otros recubrimientos para el piso

- 5701.10 Alfombras de nudo de materias textiles, incluso confeccionadas, de lana o de pelo fino
- 5701.90 Alfombras de nudo de materias textiles, incluso confeccionadas, de las demás materias textiles
- 5702.10 Alfombras llamadas "Kelim", "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares hechas a mano
- 5702.20 Revestimientos para el suelo de fibras de coco

- 5702.31 Las demás alfombras, aterciopeladas, sin confeccionar, de lana o de pelo fino
- 5702.32 Las demás alfombras, aterciopeladas, sin confeccionar, de materiales textiles sintéticas o artificiales
- 5702.39 Las demás alfombras, aterciopeladas, sin confeccionar, de otras materias textiles
- 5702.41 Los demás aterciopelados, confeccionados, de lana o de pelo fino
- 5702.42 Los demás aterciopelados, confeccionados, de materias textiles sintéticas o artificiales
- 5702.49 Los demás, aterciopelados, confeccionados, de las demás materias textiles
- 5702.51 Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar, de lana o de pelo fino
- 5702.52 Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar, de materias textiles sintéticas o artificiales
- 5702.59 Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar, de las demás materias textiles
- 5702.91 Los demás, sin aterciopelar, confeccionados, de lana o de pelo fino
- 5702.92 Los demás, sin aterciopelar, confeccionados, de materias textiles sintéticas o artificiales
- 5702.99 Los demás, sin aterciopelar, confeccionados, de las demás materias textiles
- 5703.10 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, con pelo insertado, incluso confeccionados, de lana o de pelo fino
- 5703.20 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, con pelo insertado, incluso confeccionados, de nailon o de otras poliamidas
- 5703.30 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, con pelo insertado, incluso confeccionados, de otras materias textiles sintéticas o de materias textiles, artificiales
- 5703.90 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, con pelo insertado, incluso confeccionados, de otras materias textiles
- 5704.10 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, sin pelo insertado ni flecados, incluso confeccionados, de superficie inferior o igual a 0.3m²
- 5704.90 Los demás
- 5705.00 Las demás alfombras y revestimientos para el suelo de materias textiles, incluso confeccionados

Capítulo 58 Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado, encajes, tapicería; pasamanerías; bordados

- 5801.10 Terciopelo y felpa tejidos y tejidos de chenilla, excepto los artículos de la partida 58.04, de lana o de pelo fino
- 5801.21 Terciopelo y felpa por trama, sin cortar de algodón
- 5801.22 Pana rayada, de algodón
- 5801.23 Los demás terciopelos y felpas por trama de algodón
- 5801.24 Terciopelo y felpa por undimbre sin cortar (rizados), de algodón
- 5801.25 Terciopelo y felpa por undimbre, cortados, de algodón
- 5801.26 Tejidos de chenilla, de algodón
- 5801.31 Terciopelo y felpa por trama sin cortar, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.32 Pana rayada, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.33 Los demás terciopelos y felpas por trama, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.34 Terciopelo y felpa por urdimbre, rizados, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.35 Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.36 Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas y artificiales
- 5801.90 Terciopelo y felpa tejidos, y tejidos de chenilla, excepto los artículos de la partida 58.04, de las demás materias textiles
- 5802.11 Tejidos con bucles para toallas, de algodón, crudos
- 5802.19 Los demás tejidos con bucles para toallas, de algodón
- 5802.20 Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles
- 5802.30 Superficies textiles con pelo insertado
- 5803.10 Tejidos de gasa de vuelta, excepto los artículos de la partida 58.06, de algodón

5803.90	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los artículos de la partida 58.06, de las demás materias textiles
5804.10	Tul, tul-bobinot y tejidos de malla anudadas
5804.21	Encajes fabricados a máquina, de fibras sintéticas o artificiales
5804.29	Encajes fabricados a máquina, de otras materias textiles
5804.30	Encajes hechos a mano
5805.00	Tapicería tejida a mano (Gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y Tapicería de aguja (por ejemplo: de punto pequeño o de punto de cruz), incluso confeccionadas
5806.10	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o tejidos con bucles para toallas
5806.20	Las demás cintas con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de Caucho superior o igual a 5% en peso
5806.31	Las demás cintas de algodón
5806.32	Las demás cintas de fibras sintéticas o artificiales
5806.39	Las demás cintas de otras materias textiles
5806.40	Cintas sin trama de hilos o fibras paralelizados y aglutinados
5807.10	Etiquetas, escudos y artículos similares, tejidos
5807.90	Etiquetas, escudos y artículos similares, los demás
5808.10	Trenzas en pieza
5808.90	Las demás
5809.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilos metálicos o de hilos textiles metalizados de la partida 5605, del tipo de los utilizados para prendas de vestir, mobiliario o usos similares, no expresados ni comprendidos en otras partidas
5810.10	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado
5810.91	Los demás bordados de algodón
5810.92	Los demás bordados de fibras sintéticas o artificiales
5810.99	Los demás bordados de las demás materias textiles
5811.00	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combinadas con una materia de relleno, acolchado, excepto los bordados de la partida 58.10

Capítulo 59 Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles

5901.10	Tejidos recubiertos de cola o materias amiláceas, del tipo de los utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares.
5901.90	Los demás
5902.10	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilos de alta tenacidad, de nailon o de otras poliamidas
5902.20	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilos de alta tenacidad, de poliéster
5902.90	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilos de alta tenacidad, las demás
5903.10	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, excepto los de la partida 59.02, con policloruro de vinilo
5903.20	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, excepto los de la partida 59.02, con poliuretano
5903.90	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, excepto los de la partida 59.02, los demás
5904.10	Linóleo
5904.91	Revestimientos con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer
5904.92	Revestimientos con otros soportes textiles
5905.00	Revestimientos de materias textiles para paredes
5906.10	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm
5906.91	Tejidos cauchutados de tejidos de punto
5906.99	Los demás
5907.00	Los demás tejidos impregnados, recubiertos o revestidos; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos

5908.00	Mechas de materias textiles tejidas, trenzadas o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados
5909.00	Mangueras para bombas y tubos similares, de materias textiles, incluso con armaduras o accesorios de otras materias
5910.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materias textiles, incluso reforzadas con metal u otras materias
5911.10	Tejidos, fieltro y tejidos revestidos de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otras materias, del tipo de los utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos
5911.20	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas
5911.31	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de gramaje inferior a 650 g/m ²
5911.32	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de gramaje superior o igual a 650 g/m ²
5911.40	Capachos y tejidos gruesos del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello
5911.90	Los demás

Capítulo 60 Tejidos de punto o crochet

6001.10	Tejidos de "pelo largo"
6001.21	Tejidos con bucles, de algodón
6001.22	Tejidos con bucles, de fibras sintéticas o artificiales
6001.29	Tejidos con bucles, de otras materias textiles
6001.91	Los demás, de algodón
6001.92	Los demás de fibras sintéticas o artificiales
6001.99	Los demás de las demás materias textiles
6002.10	Los demás tejidos de punto, de anchura inferior o igual a 30 cm., con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso
6002.20	Los demás tejidos de punto, los demás, de anchura inferior igual a 30 cm
6002.30	Los demás tejidos de punto, de anchura superior a 30 cm., con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso
6002.41	Los demás, de punto por urdimbre, de lana o de pelo fino
6002.42	Los demás, de punto por urdimbre, de algodón
6002.43	Los demás, de punto por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales
6002.49	Los demás, de punto por urdimbre, los demás
6002.91	Los demás, de lana o de pelo fino
6002.92	Los demás, de algodón
6002.93	Los demás, de fibras sintéticas o artificiales
6002.99	Los demás, los demás

Capítulo 61 Prendas y complementos de vestir de punto o crochet

6101.10	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños con exclusión de los artículos de la partida 61.03, de lana o de pelo fino
6101.20	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños con exclusión de los artículos de la partida 61.03, de algodón
6101.30	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños con exclusión de los artículos de la partida 61.03, de fibras sintéticas o artificiales
6101.90	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños con exclusión de los artículos de la partida 61.03, de las demás materias textiles

- 6102.10 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas con exclusión de los artículos de la partida 61.04, de lana o de pelo fino
- 6102.20 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras, y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas con exclusión de los artículos de la partida 61.04, de algodón
- 6102.30 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas con exclusión de los artículos de la partida 61.04, de fibras sintéticas o artificiales
- 6102.90 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas con exclusión de los artículos de la partida 61.04, de las demás materias textiles
- 6103.11 Trajes o ternos de lana o de pelo fino
- 6103.12 Trajes o ternos de fibras sintéticas
- 6103.19 Trajes o ternos de las demás materias textiles
- 6103.21 Conjuntos de pelo fino
- 6103.22 Conjuntos de algodón
- 6103.23 Conjuntos de fibras sintéticas
- 6103.29 Conjuntos de las demás materias textiles
- 6103.31 Chaquetas (sacos) de lana o de pelo fino
- 6103.32 Chaquetas (sacos) de algodón
- 6103.33 Chaquetas (sacos) de fibras sintéticas
- 6103.39 Chaquetas (sacos) de las demás materias textiles
- 6103.41 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de lana o de pelo fino
- 6103.42 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de algodón
- 6103.43 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de fibras sintéticas
- 6103.49 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de las demás materias textiles
- 6104.11 Trajes-sastre de lana o de pelo fino
- 6104.12 Trajes-sastre de algodón
- 6104.13 Trajes-sastre de fibras sintéticas
- 6104.19 Trajes-sastre de las demás materias textiles
- 6104.21 Conjuntos de lana o de pelo fino
- 6104.22 Conjunto de algodón
- 6104.23 Conjuntos de fibras sintéticas
- 6104.29 Conjuntos de las demás materias textiles
- 6104.31 Chaquetas (sacos) de lana o de pelo fino
- 6104.32 Chaquetas (sacos) de algodón
- 6104.33 Chaquetas (sacos) de fibras sintéticas
- 6104.39 Chaquetas (sacos) de las demás materias textiles
- 6104.41 Vestidos de lana o de pelo fino
- 6104.42 Vestidos de algodón
- 6104.43 Vestidos de fibras sintéticas
- 6104.44 Vestidos de fibras artificiales
- 6104.49 Vestidos de las demás materias textiles
- 6104.51 Faldas y faldas pantalón de lana o de pelo fino
- 6104.52 Faldas y faldas pantalón de algodón
- 6104.53 Faldas y faldas pantalón de fibras sintéticas
- 6104.59 Faldas y faldas pantalón de las demás materias textiles
- 6104.61 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de lana o de pelo fino
- 6104.62 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de algodón
- 6104.63 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de fibras sintéticas
- 6104.69 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos de las demás materias textiles
- 6105.10 Camisas de punto para hombres o niños de algodón
- 6105.20 Camisas de punto para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales
- 6105.90 Camisas de punto para hombres o niños de las demás materias textiles
- 6106.10 Camisas, blusas, blusas-camiseras y polos, de punto para mujeres y niñas de algodón

6106.20	Camisas, blusas, blusas-camiseras y polos, de punto para mujeres y niñas de fibras sintéticas o artificiales
6106.90	Camisas, blusas, blusas-camiseras y polos, de punto, para mujeres y niñas de las demás materias textiles
6107.11	Calzoncillos de algodón
6107.12	Calzoncillos de fibras sintéticas o artificiales
6107.19	Calzoncillos de las demás materias textiles
6107.21	Camisones y pijamas de algodón
6107.22	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales
6107.29	Camisones y pijamas de las demás materias textiles
6107.91	Los demás, de algodón
6107.92	Los demás, de fibras sintéticas o artificiales
6107.99	Los demás, de las demás materias textiles
6108.11	Combinaciones o enaguas de fibras sintéticas o artificiales
6108.19	Combinaciones o enaguas de las demás materias textiles
6108.21	Bragas de algodón
6108.22	Bragas de fibras sintéticas o artificiales
6108.29	Bragas de las demás materias textiles
6108.31	Camisones y pijamas de algodón
6108.32	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales
6108.39	Camisones y pijamas de las demás materias textiles
6108.91	Los demás de algodón
6108.92	Los demás de fibras sintéticas o artificiales
6108.99	Los demás de las demás materias textiles
6109.10	Camisetas de punto de algodón
6109.90	Camisetas de punto de las demás materias textiles
6110.10	Suéteres, Jerseys, "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto, de lana o de pelo fino
6110.20	Suéteres, jerseys, "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto, de algodón
6110.30	Suéteres, jerseys, "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto, de fibras sintéticas
6110.90	Suéteres, jerseys, "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto de las demás materias textiles
6111.10	Prendas y complementos de vestir, de punto para bebés, de lana o de pelo fino
6111.20	Prendas y complementos de vestir, de punto para bebés, de algodón
6111.30	Prendas y complementos de vestir, de punto, para bebés de fibras sintéticas
6111.90	Prendas y complementos de vestir, de punto, para bebés de las demás materias textiles
6112.11	Prendas de deporte (de entrenamiento) de algodón
6112.12	Prendas de deporte (de entrenamiento) de fibras sintéticas
6112.19	Prendas de deporte (de entrenamiento) de las demás materias textiles
6112.20	Monos (overoles) y conjuntos de esquí
6112.31	Trajes y pantalones de baño para hombres o niños, de fibras sintéticas
6112.39	Trajes y pantalones de baño para hombres o niños, de las demás materias textiles
6112.41	Trajes de baño (de una o dos piezas) para mujeres o niñas, de fibras sintéticas
6112.49	Trajes de baño (de una o dos piezas) para mujeres o niñas, de las demás materias textiles
6113.00	Prendas confeccionadas con tejidos de punto, de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07
6114.10	Las demás prendas de vestir, de punto, de lana o de pelo fino
6114.20	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón
6114.30	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales
6114.90	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles
6115.11	Calzas (panty-medias) de fibras sintéticas con título de hilo a un cabo inferior a 67 decitex

6115.12	Calzas (panty-medias) de fibras sintéticas con título de hilo a un cabo superior o igual a 67 decitex
6115.19	Calzas (panty-medias) de las demás materias textiles
6115.20	Medias de mujer con título de hilo a un cabo inferior a 67 decitex
6115.91	Los demás, de lana o de pelo fino
6115.92	Los demás, de algodón
6115.93	Los demás, de fibras sintéticas
6115.99	Los demás, de las demás materias textiles
6116.10	Guantes impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho
6116.91	Los demás, de lana o de pelo fino
6116.92	Los demás, de algodón
6116.93	Los demás, de fibras sintéticas
6116.99	Los demás, de las demás materias textiles
6117.10	Chales, pañuelos para el cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
6117.20	Corbatas y lazos similares
6117.80	Los demás complementos de vestir
6117.90	Partes

Capítulo 62 Prendas y complementos de vestir no de punto

6201.11	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino
6201.12	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón
6201.13	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales
6201.19	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles
6201.91	Los demás de lana o de pelo fino
6201.92	Los demás de algodón
6201.93	Los demás de fibras sintéticas o artificiales
6201.99	Los demás de las demás materias textiles
6202.11	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino
6202.12	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón
6202.13	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales
6202.19	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles
6202.91	Los demás, de lana o de pelo fino
6202.92	Los demás, de algodón
6202.93	Los demás, de fibras sintéticas o artificiales
6202.99	Los demás, de las demás materias textiles
6203.11	Trajes o ternos, de lana o de pelo fino
6203.12	Trajes o ternos, de fibras sintéticas
6203.19	Trajes o ternos, de las demás materias textiles
6203.21	Conjuntos, de lana o pelo fino
6203.22	Conjuntos, de algodón
6203.23	Conjuntos, de fibras sintéticas
6203.29	Conjuntos, de las demás materias textiles
6203.31	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino
6203.32	Chaquetas (sacos), de algodón
6203.33	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas
6203.39	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles
6203.41	Pantalones, pantalones con peto, pantalones cortos, de lana o de pelo fino
6203.42	Pantalones, pantalones con peto, pantalones cortos, de algodón
6203.43	Pantalones, pantalones con peto, pantalones cortos, de fibras sintéticas

- 6203.49 Pantalones, pantalones con peto, pantalones cortos, de las demás materias textiles
- 6204.11 Trajes sastre, de lana o de pelo fino
- 6204.12 Trajes sastre, de algodón
- 6204.13 Trajes sastre, de fibras sintéticas
- 6204.19 Trajes sastre, de las demás materias textiles
- 6204.21 Conjuntos, de lana o de pelo fino
- 6204.22 Conjuntos, de algodón
- 6204.23 Conjuntos, de fibras sintéticas
- 6204.29 Conjuntos, de las demás materias textiles
- 6204.31 Chaquetas (sacos), de lana o pelo fino
- 6204.32 Chaquetas (sacos), de algodón
- 6204.33 Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas
- 6204.39 Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles
- 6204.41 Vestidos, de lana o pelo fino
- 6204.42 Vestidos, de algodón
- 6204.43 Vestidos, de fibras sintéticas
- 6204.44 Vestidos, de fibras artificiales
- 6204.49 Vestidos, de las demás materias textiles
- 6204.51 Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino
- 6204.52 Faldas y faldas-pantalón, de algodón
- 6204.53 Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas
- 6204.59 Faldas y faldas-pantalón, de las demás materias textiles
- 6204.61 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de lana o pelo fino
- 6204.62 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de algodón
- 6204.63 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de fibras sintéticas
- 6204.69 Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de las demás materias textiles
- 6205.10 Camisas para hombres o niños, de lana o pelo fino
- 6205.20 Camisas para hombres o niños, de algodón
- 6205.30 Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales
- 6205.90 Camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles
- 6206.10 Camisas, blusas y blusas-camiseras, para mujeres o niñas, de seda o de desperdicios de seda
- 6206.20 Camisas, blusas y blusas-camiseras, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino
- 6206.30 Camisas, blusas y blusas-camiseras, para mujeres o niñas, de algodón
- 6206.40 Camisas, blusas y blusas-camiseras, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales
- 6206.90 Camisas, blusas y blusas-camiseras, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles
- 6207.11 Calzoncillos, de algodón
- 6207.19 Calzoncillos, de las demás materias textiles
- 6207.21 Camisones y pijamas de algodón
- 6207.22 Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales
- 6207.29 Camisones y pijamas, de las demás materias textiles
- 6207.91 Los demás, de algodón
- 6207.92 Los demás, de fibras sintéticas o artificiales
- 6207.99 Los demás, de las demás materias textiles
- 6208.11 Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales
- 6208.19 Camisones y pijamas, de las demás materias textiles
- 6208.21 Camisones y pijamas, de algodón
- 6208.22 Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales
- 6208.29 Camisones y pijamas, de las demás materias textiles
- 6208.91 Los demás, de algodón
- 6208.92 Los demás, de fibras sintéticas o artificiales
- 6208.99 Los demás, de las demás materias textiles
- 6209.10 Prendas y complementos de vestir, para bebés, de lana o de pelo fino
- 6209.20 Prendas y complementos de vestir, para bebés, de algodón
- 6209.30 Prendas y complementos de vestir, para bebés, de fibras sintéticas

6209.90	Prendas y complementos de vestir, para bebés, de las demás materias textiles
6210.10	Prendas confeccionadas con productos de las partidas 56.02 o 56.03
6210.20	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19
6210.30	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19
6210.40	Las demás prendas de vestir para hombres o niños
6210.50	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas
6211.11	Trajes y pantalones de baño para hombre o niños
6211.12	Trajes y pantalones de baño para mujeres o niñas
6211.20	Monos (overoles) y conjuntos de esquí
6211.31	Las demás prendas de vestir para hombres y niños de lana o de pelo fino
6211.32	Las demás prendas de vestir para hombre y niños, de algodón
6211.33	Las demás prendas de vestir para hombres y niños, de fibras sintéticas o artificiales
6211.39	Las demás prendas de vestir para hombres y niños, de las demás materias textiles
6211.41	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino
6211.42	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de algodón
6211.43	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales
6211.49	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de las demás materias textiles
6212.10	Sostenes
6212.20	Fajas y fajas-braga
6212.30	Faja-sostén
6212.90	Los demás
6213.10	Pañuelos de bolsillo de seda o de desperdicios de seda
6213.20	Pañuelos de bolsillo, de algodón
6213.90	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles
6214.10	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda
6214.20	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino
6214.30	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas
6214.40	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales
6214.90	De las demás materias textiles
6215.10	Corbatas y lazos similares, de seda o de desperdicios de seda
6215.20	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales
6215.90	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles
6216.00	Guantes y similares
6217.10	Complementos de vestir
6217.90	Partes

Capítulo 63 Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería trapos

6301.10	Mantas eléctricas
6301.20	Mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas)
6301.30	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)
6301.40	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)
6301.90	Las demás mantas
6302.10	Ropa de cama, de punto
6302.21	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón
6302.22	Las demás ropas de cama, estampadas, de fibras sintéticas o artificiales
6302.29	Las demás ropas de cama, estampadas, de las demás materias textiles
6302.31	Las demás ropas de cama, de algodón

6302.32	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales
6302.39	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles
6302.40	Ropa de mesa, de punto
6302.51	Las demás ropas de mesa, de algodón
6302.52	Las demás ropas de mesa, de lino
6302.53	Las demás ropas de mesa, de fibras sintéticas o artificiales
6302.59	Las demás ropas de mesa, de las demás materias textiles
6302.60	Ropa de tocador o de cocina, de tejido de toalla con bucles, de algodón
6302.91	Las demás, de algodón
6302.92	Las demás, de lino
6302.93	Las demás, de fibras sintéticas o artificiales
6302.99	Las demás de las demás materias textiles
6303.11	Visillos y cortinas, guardamalletas y doseles, de punto, de algodón
6303.12	Visillos y cortinas, guardamalletas y doseles, de punto, de fibras sintéticas
6303.19	Visillos y cortinas, guardamalletas y doseles, de punto, de las demás materias textiles
6303.91	Visillos y cortinas, guardamalletas y doseles, los demás, de algodón
6303.92	De fibras sintéticas
6303.99	Visillos y cortinas, guardamalletas y doseles, los demás, de las demás materias textiles
6304.11	Colchas, de punto
6304.19	Las demás colchas
6304.91	Los demás de punto
6304.92	Los demás, de algodón, excepto los de punto
6304.93	Los demás, de fibras sintéticas, excepto los de punto
6304.99	Los demás, de las demás materias textiles, excepto los de punto
6305.10	Sacos y talegas, para envasar, de yute o de las demás fibras textiles del líber de la partida 53.03
6305.20	Sacos y talegas, para envasar, de algodón
6305.32	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar de materias textiles sintéticas o artificiales: continentes intermedios flexibles para productos a granel
6305.33	Los demás sacos y talegas para envasar, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno
6305.39	Sacos y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, los demás
6305.90	Sacos y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de las demás materias textiles
6306.11	Toldos de cualquier clase, de algodón
6306.12	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas
6306.19	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles
6306.21	Tiendas, de algodón
6306.22	Tiendas, de fibras sintéticas
6306.29	Tiendas, de las demás materias textiles
6306.31	Velas, de fibras sintéticas
6306.39	Velas, de las demás materias textiles
6306.41	Colchones neumáticos, de algodón
6306.49	Colchones neumáticos, de las demás materias textiles
6306.91	Los demás, de algodón
6306.99	Los demás, de las demás materias textiles
6307.10	Bayetas, franelas y artículos similares para limpieza
6307.20	Cinturones y chalecos salvavidas
6307.90	Los demás
6308.00	Conjuntos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilos, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, Tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles
6309.00	Artículos de prendería

Capítulo 64 Calzado, polainas y artículos similares; partes

ex 6405.20	Los demás calzados, con la parte superior de materias textiles
------------	--

- ex 6406.10 Cortes aparados y sus partes, con exclusión de los contrafuertes y punteras duras
- ex 6406.99 Partes de calzado, de las demás materias

Capítulo 65 Artículos de sombrería y sus partes

- 6501.00 Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y bandas (cilindros), aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros
- 6502.00 Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer
- 6503.00 Sombreros y demás tocados de fieltro o fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos
- 6504.00 Sombreros y demás tocados trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia, incluso guarnecidos
- 6505.90 Los demás

Capítulo 66 Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes

- 6601.10 Quitasoles-toldo y artículos similares
- 6601.91 Los demás, con astil o mango telescópico
- 6601.99 Los demás

Capítulo 70 Vidrio y manufacturas de vidrio

- 7019.19 Mechas (incluso con torsión) e hilos, incluso cortados
- 7019.40 Tejidos de "robings"
- 7019.51 Los demás tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm
- 7019.52 Los demás tejidos de anchura superior a 30 cm de ligamento tafetán con gramaje inferior a 250 g/m², de filamento de título inferior o igual a 136 dtex. por hilo sencillo
- 7019.59 Los demás tejidos

Capítulo 88 Navegación aérea y espacial, partes

- 8804.00 Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios

Capítulo 91 Relojería y sus partes

- 9113.90 Pulseras para relojes y sus partes, los demás

Capítulo 94 Artículos de cama y artículos similares

- ex 9404.90 Los demás

Capítulo 95 Juguetes, juegos y artículos para recreo

- 9502.91 Prendas y complementos, calzado y sombreros

Capítulo 96 Manufacturas diversas

- ex 9612.10 Cintas para máquinas de escribir

Apéndice III.1.5.1
Medidas de Flexibilidad

Los ajustes a los límites específicos (LE) anuales podrán hacerse de la siguiente manera:

- (a) la Parte exportadora podrá incrementar el LE para un año calendario en no más de 6 por ciento (“swing”);
- (b) en adición a cualquier incremento de su LE conforme al inciso (a), la Parte exportadora podrá incrementar su LE sin ajustar para ese año, en no más de 11 por ciento, asignando a ese LE para ese año calendario (“el año receptor”) una porción sin utilizar (“déficit”) del LE correspondiente para el año calendario anterior (“uso del remanente”) o una porción del LE correspondiente al año calendario siguiente (“uso anticipado”) de la siguiente forma:
 - (i) si está disponible de acuerdo con el inciso (iii), la Parte exportadora podrá utilizar el remanente hasta 11 por ciento del LE sin ajustar para el año receptor;
 - (ii) la Parte exportadora podrá recurrir al uso anticipado cargándolo contra el LE correspondiente al año calendario siguiente, hasta 6 por ciento del LE sin ajustar para el año receptor;
 - (iii) la combinación del uso del remanente y el uso anticipado de la Parte exportadora no excederá 11 por ciento del LE sin ajustar en el año receptor; y
 - (iv) el remanente podrá ser utilizado sólo después de que la Parte importadora haya confirmado la existencia de déficit suficiente. En caso que la Parte importadora no considere que existe suficiente déficit, proporcionará a la brevedad a la Parte exportadora la información en que fundamente su estimación. Cuando existan diferencias estadísticas significativas entre las cifras de importación y de exportación sobre las que se calcule el déficit, las Partes implicadas buscarán resolver esas diferencias lo antes posible.

Apéndice III.1.6.1

Disposiciones Especiales

Tratamiento Arancelario Preferencial para Mercancías no originarias de la otra Parte

Prendas de vestir

1. (a) Cada Parte aplicará el arancel correspondiente a las mercancías originarias previsto en su Programa del Anexo III.3.1 (Eliminación Arancelaria) hasta las cantidades anuales especificadas en el Cuadro 6.B.1, en MCE, a las prendas de vestir que se incluyen en los Capítulos 61 y 62 que sean cortadas (o tejidas a forma) y cosidas o de alguna otra manera ensambladas en territorio de una de las Partes a partir de tela o hilo producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio y que cumplan con otras condiciones aplicables de trato arancelario preferente de conformidad con este Tratado. Los MCE deberán determinarse de acuerdo con los factores de conversión establecidos en el Apéndice III.1.6.2.
- (b) Los niveles de preferencia arancelaria (NPA) anuales establecidos en el Cuadro 6.B.1 serán incrementados anualmente en 2 por ciento por 3 años consecutivos, comenzando el primer año después de la entrada en vigor de este Tratado.

Telas y mercancías textiles confeccionadas que no sean prendas de vestir

2. (a) Cada una de las Partes aplicará el arancel correspondiente a mercancías originarias previsto en su Programa del Anexo III.3.1 (Eliminación Arancelaria) hasta el monto anual especificado en el Cuadro 6.B.2, en MCE, a telas de algodón o de fibras artificiales y sintéticas y a las mercancías textiles confeccionadas comprendidas en los Capítulos 52 al 55 (excluidas las mercancías que contengan 36 por ciento o más de peso en lana o pelo fino de animal), 58 al 60 y 63, tramadas o tejidas en una de las Partes, a partir de hilos producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio, o tejidas en una de las Partes a partir de hilo ovillado en una de las Partes con fibra producida u obtenida fuera de la zona de libre comercio y las mercancías de la subpartida 9404.90 que son terminadas y cortadas y cosidas o ensambladas de otra manera de telas de las subpartidas 5208.11 a 5208.29, 5209.11 a 5209.29, 5210.11 a 5210.29, 5211.11 a 5211.29, 5212.11, 5212.12, 5212.21, 5212.22, 5407.41, 5407.51, 5407.71, 5407.81, 5407.91, 5408.21, 5408.31, 5512.11, 5512.21, 5512.91, 5513.11 a 5513.19, 5514.11 a 5514.19, 5516.11, 5516.21, 5516.31, 5516.41 ó 5516.91 producidas u obtenidas fuera de la zona de libre comercio y que cumplen con otras condiciones susceptibles de trato arancelario preferencial conforme a este Tratado. Los MCE deberán ser determinados de acuerdo con los factores de conversión establecidos en el Apéndice III.3.1.6.2.
- (b) Cada Parte aplicará la tasa arancelaria aplicable a las mercancías originarias señaladas en su Programa del Anexo III.3.1 (Eliminación Arancelaria) hasta las cantidades especificadas en el Cuadro 5.B.2, en MCE, para telas de lana y mercancías textiles de lana sintética señaladas en los Capítulos 51 a 55 (que contienen 36 por ciento o más en peso de lana o pelo fino de animal), 58, 60 y 63 que son tejidas en una Parte desde el hilado producido u obtenido fuera del área de libre comercio o, tejidas en una Parte de hilado ovillado en una Parte a partir de la fibra producida u obtenida fuera del área de libre comercio y que cumplen otras condiciones aplicables para tratamiento arancelario preferencial según este Tratado. El MCE será determinado de acuerdo con los factores de conversión establecidos en el Apéndice III.1.6.2.

Hilados

3. Cada Parte aplicará el arancel correspondiente a mercancías originarias previsto en su Programa del Anexo III.3.1 (Eliminación Arancelaria) hasta el monto anual especificado en el Cuadro 6.B.3, en kilogramos (kg), a los hilos de algodón o de fibras artificiales y sintéticas de las partidas 52.05 a 52.07 ó 55.09 a 55.11 que sean manufacturados en una de las Partes a partir de fibra de las partidas 52.01 a 52.03 ó 55.01 a 55.07, producida u obtenida fuera de la zona de libre comercio y que cumplan con otras condiciones susceptibles de trato arancelario preferencial conforme a este Tratado.
4. Las mercancías textiles y del vestido que ingresan a territorio de una de las Partes bajo los párrafos 1, 2 ó 3 no serán consideradas originarias.

Requisitos de Certificación y Verificación

5. Con el fin de que las mercancías puedan ser intercambiadas al amparo del régimen de NPA, las Partes deberán, antes de la fecha de puesta en vigencia del Tratado:
 - (a) acordar y establecer la documentación o los requisitos de certificación para la importación de mercancías sobre las que se reclame la aplicación del beneficio de NPA; y
 - (b) notificarse entre sí del método de verificación empleado por parte de la administración de la Parte de donde las mercancías son exportadas para determinar la elegibilidad de las mercancías para NPA.

Revisión y Consultas

6.
 - (a) Las Partes supervisarán el comercio de las mercancías referidas en los párrafos 1, 2 y 3(a) solicitud de cualquier Parte que desee ajustar cualquier NPA anual, con fundamento en la capacidad para obtener suministros de fibras, hilazas y telas determinadas como corresponda que puedan ser utilizados para producir mercancías originarias. Las Partes llevarán a cabo consultas con el fin de ajustar dicho nivel. Cualquier ajuste a los NPA requiere el consentimiento mutuo de las Partes.
 - (b) Dentro de los 4 años siguientes a la entrada en vigor de este Tratado, las Partes revisarán las reglas de origen aplicables a las mercancías textiles y del vestido para tomar en consideración el efecto de la competencia global creciente sobre las mismas y las implicaciones de cualquier integración de estas mercancías a la OMC. En su revisión, las Partes tomarán en cuenta cambios en la circunstancias tales como avances tecnológicos, cambios en las condiciones del mercado y desarrollo del comercio internacional en textiles y vestuario.

Cuadro 6.B.1

Tratamiento Arancelario Preferencial para Prendas de Vestir No Originarias

Importaciones a Canadá:	desde Costa Rica 1,300,000 MCE
Importaciones a Costa Rica:	desde Canadá 1,300,000 MCE

Cuadro 6.B.2

**Tratamiento Arancelario Preferencial para Telas y Mercancías Textiles
Confeccionadas de Fibra Sintética No Originarias**

Importaciones a Canadá:	desde Costa Rica
(a) Telas y mercancías textiles confeccionadas de algodón o fibras sintéticas y artificiales	1,000,000 MCE
(b) Telas y mercancías textiles confeccionadas de lana	250,000 MCE
Importaciones a Costa Rica:	desde Canadá
(a) Telas y mercancías de algodón o fibras sintéticas y artificiales	1,000,000 MCE
(b) Telas y mercancías de lana	250,000 MCE

Cuadro 6.B.3
Tratamiento arancelario preferencial para hilados de algodón y
fibras sintéticas no originarios

Importaciones a Canadá:	desde Costa Rica 150,000 kg
Importaciones a Costa Rica:	desde Canadá 150,000 kg

Apéndice III.1.6.2

Factores de Conversión⁴

1. Este cuadro se aplicará a las restricciones y niveles de consulta aplicados de acuerdo a las Secciones 4 y 5 y el Apéndice III.1.6.1.
2. Salvo que este Anexo disponga lo contrario, o según lo que sea mutuamente acordado entre las Partes respecto al comercio entre ellas, se aplicarán los factores de conversión a MCE señalados en los párrafos 3 al 6.
3. Para las mercancías comprendidas en las siguientes categorías estadounidenses, se aplicarán los factores de conversión listados a continuación:

Categoría EE.UU.	Factores de conversión	Descripción	Unidad Primaria de medida
200	6.60	Hilos venta menudeo, hilos de coser	kg
201	6.50	Hilos especiales	kg
218	1.00	Telas de hilos de diferentes colores	mc
219	1.00	Lonas y lonetas	mc
220	1.00	Telas con tejidos especiales	mc
222	6.00	Telas tejidas	kg
223	14.00	Telas no tejidas	kg
224	1.00	Telas apelmachadas y afelpadas	mc
225	1.00	Mezclilla azul	mc
226	1.00	Gasa rectilínea	mc
227	1.00	Popelina tipo Oxford	mc
229	13.60	Telas para propósitos especiales	kg
237	19.20	Trajes para juego y playa	doc
239	6.30	Prendas y accesorios de vestir para bebés	kg
300	8.50	Hilos cardados de algodón	kg
301	8.50	Hilos peinados de algodón	kg
313	1.00	Sábanas de algodón	mc
314	1.00	Popelinas y paño ancho de algodón	mc
315	1.00	Telas estampadas de algodón	mc
317	1.00	Sargas de algodón	mc
326	1.00	Satines de algodón	mc
330	1.40	Pañuelos de algodón	doc
331	2.90	Guantes y guanteletas de algodón	dpr
332	3.80	Medias y calcetines algodón	dpr
333	30.30	Abrigos tipo saco de algodón hombres/niños	doc
334	34.50	Otros abrigos de algodón hombres/niños	doc
335	34.50	Abrigos de algodón, mujeres/niñas	doc
336	37.90	Vestidos de algodón	doc
338	6.00	Camisas de punto algodón, hombres/niños	doc
339	6.00	Camisas/blusas tejido de punto de algodón, mujeres/niñas	doc
340	20.10	Camisas de algodón hombres/niños, no tejido de punto	doc
341	12.10	Camisas/blusas de algodón mujeres/niñas, no tejido de punto	doc
342	14.90	Faldas de algodón	doc
345	30.80	Suéteres de algodón	doc
347	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de algodón, hombre/niño	doc
348	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de algodón, mujeres/niños	doc
349	4.00	Brassieres y prendas para soporte	doc
350	42.60	Batas, etc. de algodón	doc
351	43.50	Prendas de dormir y pijamas de algodón	doc
352	9.20	Ropa interior de algodón	doc
353	34.50	Abrigos de algodón rellenos de pluma, hombre/niño	doc
354	34.50	Abrigos de algodón rellenos de pluma, mujer/niña	doc
359	8.50	Otras prendas de vestir de algodón	kg
360	0.90	Fundas de algodón	No
361	5.20	Sábanas de algodón	No

⁴ Únicamente para propósitos de este Apéndice, las referencias a las Disposiciones Estadísticas del Sistema Armonizado de los Estados Unidos están basadas en el Sistema Armonizado de 1992.

362	5.80	Colchas y sobrecamas de algodón	No
363	0.40	Toallas de baño y otras toallas algodón	No
369	8.50	Otras manufacturas de algodón	kg
400	3.70	Hilos de lana	kg
410	1.00	Telas tejidas en lana	mc
414	2.80	Otras telas en lana	kg
431	1.80	Guantes y guanteletas de lana	dpr
432	2.30	Medias y calcetines de lana	dpr
433	30.10	Abrigos de lana tipo saco, hombres/niños	doc
434	45.10	Otros abrigos de lana, hombres/niños	doc
435	45.10	Abrigos de lana, mujeres/niñas	doc
436	41.10	Vestidos de lana	doc
438	12.50	Camisas/blusas tejidas de lana	doc
439	6.30	Prendas y accesorios de vestir de lana para bebés	kg
440	20.10	Camisas/blusas de lana, no de punto	doc
442	15.00	Faldas de lana	doc
443	3.76	Trajes de lana, hombres/niños	No
444	3.76	Trajes de lana, mujeres/niñas	No
445	12.40	Suéteres de lana, hombres/niños	doc
446	12.40	Suéteres de lana, mujeres/niñas	doc
447	15.00	Pantalones de vestir, largos y cortos de lana, hombres/niños	doc
448	15.00	Pantalones de vestir, largos y cortos de lana, mujeres/niñas	doc
459	3.70	Otras prendas de vestir de lana	kg
464	2.40	Cobertores de lana	kg
465	1.00	Alfombras y tapetes de lana	mc
469	3.70	Otras manufacturas de lana	kg
600	6.50	Hilos de filamento texturizado	kg
603	6.30	Hilos con un contenido superior o igual a 85% fibras artificiales	kg
604	7.60	Hilos con un contenido superior o igual a 85% fibras sintéticas	kg
606	20.10	Hilo de filamento no texturizado	kg
607	6.50	Otros hilos de fibras discontinuas	kg
611	1.00	Telas tramadas con un contenido superior o igual a 85% fibras artificiales discontinuas	mc
613	1.00	Telas para sábanas de fibras artificiales o sintéticas	mc
614	1.00	Popelinas y paño ancho de fibras artificiales o sintéticas	mc
615	1.00	Tela estampada de fibras artificiales o sintéticas	mc
617	1.00	Sargas y satinados de fibras artificiales o sintéticas	mc
618	1.00	Telas tramadas de filamento artificial	mc
619	1.00	Telas de filamento de poliéster	mc
620	1.00	Otras telas de filamento sintético	mc
621	14.40	Cintas de impresión para máquina	kg
622	1.00	Telas de fibra de vidrio	mc
624	1.00	Telas tramadas de fibras artificiales o sintéticas, con 15% a 36% de lana	mc
625	1.00	Popelinas y paño ancho de fibras artificiales o sintéticas discontinuas	mc
626	1.00	Telas estampadas de fibras artificiales o sintéticas	mc
627	1.00	Sábanas de fibras artificiales o sintéticas	mc
628	1.00	Sargas y satinados de fibras artificiales o sintéticas	mc
629	1.00	Otras telas de fibras artificiales o sintéticas	mc
630	1.40	Pañuelos de fibras artificiales o sintéticas	doc
631	2.90	Guantes y guanteletas de fibras artificiales o sintéticas	dpr
632	3.80	Medias y calcetines de fibras artificiales o sintéticas	dpr
633	30.30	Abrigos tipo saco de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
634	34.50	Otros abrigos de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
635	34.50	Abrigos de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
636	37.90	Vestidos de fibras artificiales o sintéticas	doc
638	15.00	Camisas tejidas de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
639	12.50	Camisas/blusas tejidas de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
640	20.10	Camisas de fibras artificiales o sintéticas, no tejidas de punto, hombres/niños	doc
641	12.10	Camisas/blusas de fibras artificiales o sintéticas, no tejidas de punto, mujeres/niñas	doc
642	14.90	Faldas de fibras artificiales o sintéticas	doc
643	3.76	Trajes de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	No
644	3.76	Trajes de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	No
645	30.80	Suéteres de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc

646	30.80	Suéteres de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
647	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
648	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
649	4.00	Brassieres y otras prendas soporte de fibras artificiales o sintéticas	doc
650	42.60	Batas, etc. de fibras artificiales o sintéticas	doc
651	43.50	Prendas para dormir y pijamas de fibras artificiales o sintéticas	doc
652	13.40	Ropa interior de fibras artificiales o sintéticas	doc
653	34.50	Abrigos rellenos de pluma, de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
654	34.50	Abrigos rellenos de pluma, de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
659	14.40	Otras prendas de fibras artificiales o sintéticas	kg
665	1.00	Alfombras y tapetes de fibras artificiales o sintéticas	mc
666	14.40	Otros artículos de casa de fibras artificiales o sintéticas	kg
669	14.40	Otras manufacturas de fibras artificiales o sintéticas	kg
670	3.70	Mercancías planas, bolsas, maletas de fibras artificiales o sintéticas	kg
800	8.50	Hilos mezclas seda o fibras vegetales	No
810	1.00	Telas de tejido plano, mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	mc
831	2.90	Guantes y guateletas de mezclas seda/fibras vegetales, no de algodón	dpr
832	3.80	Medias y calcetas de seda/fibras vegetales no de algodón	dpr
833	30.30	Abrigos tipo saco de mezclas seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	doc
834	34.50	Otros abrigos de mezclas seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	doc
835	34.50	Abrigos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón, mujeres/niñas	doc
836	37.90	Vestidos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
838	11.70	Camisasy blusas de tejido de punto, de mezclas de sedas/fibras vegetales no de algodón	doc
839	6.30	Prendas y accesorios de vestir de seda/fibras vegetales no de algodón, para bebés	kg
840	16.70	Camisas/blusas, no de punto, de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
842	14.90	Faldas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
843	3.76	Trajes de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	No
844	3.76	Trajes de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón, mujeres/niñas	No
845	30.80	Suéteres de fibras vegetales no de algodón	doc
846	30.80	Suéteres de mezclas de seda	doc
847	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
850	42.60	Batas, etc. de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
851	43.50	Ropa para dormir y pijamas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
852	11.30	Ropa interior de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
858	6.60	Prendas de cuello de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
859	12.50	Otras prendas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
863	0.40	Toallas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	No
870	3.70	Maletas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	kg
871	3.70	Bolsas de mano y artículos planos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
899	11.10	Otras manufacturas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg

4. Los siguientes factores de conversión se aplicarán a las mercancías no comprendidas en una categoría de Estados Unidos:

Fracciones del SA de EE.UU	Factores de conversión	Unidad Primaria de Medida	Descripción
5208.31.2000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, < 100 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5208.32.1000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, 100-200 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5208.41.2000	1.00	mc	Tejidos, >= 85% algodón, <= 100 gr/m2, con hilos de distintos colores
5208.42.1000	1.00	mc	Tejidos, >=85% algodón, 100-200 gr/m2, con hilos de distintos colores
5208.51.2000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, <=100 gr/m2, tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5208.52.1000	1.00	mc	Tejidos, >=85% algodón, 100-200 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5209.31.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, >200 gr/m2 tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5209.41.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, >200 gr/m2 tejido plano, con hilos de distintos colores
5209.51.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, >200 gr/m2 tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5307.10.0000	8.50	kg	Hilos de yute y demás fibras textiles (excluyendo lino, cáñamo y ramio), sencillos
5307.20.0000	8.50	kg	Hilos de yute y demás fibras textiles (incluyendo lino, cáñamo y ramio), retorcidos o cableados
5308.10.0000	8.50	kg	Hilos de coco
5308.30.0000	8.50	kg	Hilos de papel
5310.10.0020	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), <=130cm de ancho, crudos
5310.10.0040	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), >=130 a <= 250 cm de ancho, crudos
5310.10.0060	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), > 250 cm de ancho, crudos
5310.90.0000	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), los demás
5311.00.6000	1.00	mc	Tejidos de hilos de papel
5402.10.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de nailon, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.20.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de poliéster, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.41.0010	20.10	kg	Hilos de otras poliamidas, parcialmente orientados, torcidos o no torcidos <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.41.0020	20.10	kg	Hilos de nailon y otras poliamidas, torcidos o notorcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo, las demás
5402.41.0030	20.10	kg	Hilos de nailon y otras poliamidas, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro no para venta al menudeo
5402.42.0000	20.10	kg	Hilos de poliéster, parcialmente orientados, torcidos o no torcidos <=50 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.43.0020	20.10	kg	Hilos de otros poliésteres, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para la venta al menudeo
5402.49.0010	20.10	kg	Hilos de filamento de polietileno y prolipropileno, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.49.0050	20.10	kg	Hilos de filamento sintético, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.10.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de filamento de rayón viscosa, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por

5403.31.0020	20.10	kg	metro, no para ventas al menudeo Hilos de filamento de rayón viscosa, sencillos, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.33.0020	20.10	kg	Hilos de filamento de acetato de celulosa torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.39.0020	20.10	kg	Hilos de filamento artificiales, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo, los demás
5404.10.1000	20.10	kg	Cuerdas para raquetas, >=67 decitex, con dimensión de la sección transversal > 1mm
5404.10.2020	20.10	kg	Monofilamentos de nailon, >=67 decitex con dimensión de la sección transversal >1 mm
5404.10.2040	20.10	kg	Monofilamentos de poliéster, >= 67 decitex con dimensión de la sección transversal > 1 mm
5404.10.2090	20.10	kg	Monofilamentos sintéticos, >=67 decitex, con dimensión de la sección transversal >1mm
5404.90.0000	20.10	kg	Los demás monofilamentos, <=5 mm de ancho
5405.00.3000	20.10	kg	Monofilamentos artificiales, >=67 decitex, con dimensiones de la sección transversal >1 mm
5405.00.6000	20.10	kg	Los demás monofilamentos artificiales, <=5 mm de ancho
5407.30.1000	1.00	mc	Tejidos de hilos de filamentos sintéticos, citados en la Nota 9 de la sección XI, >60% contenido de plástico
5501.10.0000	7.60	kg	Cables de filamentos de nailon y otras poliamidas
5501.20.0000	7.60	kg	Cables de filamentos de poliéster
5501.30.0000	7.60	kg	Cables de filamentos acrílicos y modacrílicos
5501.90.0000	7.60	kg	Cables de filamentos sintéticos, los demás
5502.00.0000	6.30	kg	Cables de filamentos artificiales
5503.10.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de nailon y otras poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.20.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.30.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas acrílicas o modacrílicas, sin cardar, ni peinar ni transformar de otro modo
5503.40.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.90.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo, las demás
5504.10.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas de rayón viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5504.90.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo, las demás
5505.10.0020	7.60	kg	Desperdicios de nailon y otras poliamidas
5505.10.0040	7.60	kg	Desperdicios de poliéster
5505.10.0060	7.60	kg	Desperdicios de fibras sintéticas, las demás
5505.20.0000	6.30	kg	Desechos de fibras artificiales
5506.10.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de nailon y otras poliamidas, cargadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.20.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.30.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, acrílicas o modacrílicas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.90.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo, las demás
5507.00.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5801.90.2010	1.00	mc	Terciopelo y felpa tejidos, y tejidos de chenilla, > 85% de seda o desperdicios de seda
5802.20.0010	1.00	mc	Tejidos con bucles para toallas, > 85% de seda o desperdicios de seda
5803.30.0010	1.00	mc	Superficies textiles con pelo insertado, > 85% de seda o desperdicios de seda
5803.90.4010	1.00	mc	Tejidos de gasa, > 85% de seda o desperdicios de seda
5804.10.0010	11.10	kg	Tul y tejidos de mallas anudadas, tejido de punto o de punto de cruz > 85% de seda o desperdicios de seda
5804.29.0010	11.10	kg	Encajes en piezas, tiras o motivos, >85% de seda

5804.30.0010	11.10	kg	o desperdicios de seda
5805.00.1000	1.00	mc	Encajes hechos a mano en piezas, tiras o motivos, > 85% de seda o desperdicios de seda
5805.00.2000	1.00	mc	Tapicería tejida a mano para muros, valorada en > 215 dólares por metro cuadrado
5805.00.4090	1.00	mc	Tapicería tejida a mano, de lana, las demás, certificada como hecha a mano
5806.10.3010	11.10	kg	Cintas de terciopelo o felpa y de tejidos de chenilla, > 85% de seda o desperdicios de seda
5806.39.3010	11.10	kg	Cintas, no de terciopelo o felpa, >85% de seda o desperdicios de seda
5806.40.0000	13.60	kg	Cintas sin trama, con adhesivo
5807.10.1090	11.10	kg	Etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar, que no sean de algodón o fibras sintéticas o artificiales
5807.10.2010	8.50	kg	Escudos tejidos y artículos similares de algodón, no bordados
5807.10.2020	14.40	kg	Escudos tejidos y artículos similares de materias textiles, no bordados, que no sean de algodón y de fibras sintéticas o artificiales
5807.10.2090	11.10	kg	Escudos y artículos similares no tejidos de materiales textiles, no bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5807.90.1090	11.10	kg	Etiquetas no tejidas de materiales textiles, no bordadas, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5807.90.2010	8.50	kg	Escudos y artículos similares no tejidos, de algodón, no bordados
5807.90.2020	14.40	kg	Escudos y artículos similares no tejidos, de fibras sintéticas y artificiales, no bordados
5807.90.2090	11.10	kg	Escudos y artículos similares de materiales textiles, no bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5808.10.2090	11.10	kg	Trenzas en pieza, de los demás materiales textiles, los demás, no tejidos ni bordados
5808.10.3090	11.10	kg	Trenzas en pieza, las demás
5808.90.0090	11.10	kg	Artículos de pasamanería y ornamentales en pieza, de materiales textiles, no tejidos ni bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5810.92.0040	14.40	kg	Bordados en pieza, tiras o motivos con fondo recortado, de fibras sintéticas o artificiales
5810.99.0090	11.10	kg	Bordados en pieza, tiras o motivos con fondo recortado, de materiales textiles, los demás
5811.00.4000	1.00	mc	Productos textiles de una pieza, >= 1 capas de material textil, las demás
6001.99.0010	1.00	mc	Terciopelo de tejido de punto o de crochet, >= 85% de seda o desperdicio de seda
6002.99.0010	11.10	kg	Tela de tejido de punto o de crochet, >= 85% de seda o desperdicio de seda
6301.90.0020	11.10	No	Mantas > 85% seda o desperdicio de seda
6302.29.0010	11.10	No	Ropa de cama, estampada > 85% de seda o desperdicio de seda
6302.39.0020	11.10	No	La demás ropa de cama, estampadas >85% de seda o desperdicio de seda
6302.99.1000	11.10	No	Lienzos, los demás, >85% de seda o desperdicio de seda
6303.99.0030	11.10	No	Cortinas, persianas interiores, que no sean de tejido de punto o de crochet, > 85% de seda o desperdicio de seda
6304.19.3030	11.10	No	Colchas, que no sea de tejido de punto o de crochet, >85% de seda o desperdicio de seda
6304.91.0060	11.10	No	Otros artículos de moblaje, los demás de tela de punto o de crochet, >85% de seda o desperdicio de seda
6304.99.1000	1.00	mc	Tapicería mural de lana o pelo fino, tradicionales obtenidos en telares manuales, no de punto
6304.99.2500	11.10	kg	Tapicería mural de yute, no de punto
6304.99.4000	3.70	kg	Fundas para cojines de lana o pelo, tradicionales obtenidos en telares manuales
6304.99.6030	11.10	kg	Otros artículos de moblaje, no de tejido de punto, los demás >85% seda o desperdicio de seda
6305.10.0000	11.10	kg	Sacos y talegas de yute u otras fibras textiles

6306.21.0000	8.50	kg	Tiendas de algodón
6306.22.1000	14.40	No	Tiendas portátiles de fibras sintéticas y artificiales
6306.22.9010	14.40	kg	Tiendas para resguardo de fibras sintéticas y artificiales
6306.29.0000	14.40	kg	Tiendas de otros textiles, las demás
6306.31.0000	14.40	kg	Velas de fibras sintéticas o artificiales
6306.39.0000	8.50	kg	Velas de otros textiles, las demás
6306.41.0000	8.50	kg	Colchones neumáticos de algodón
6306.49.0000	14.40	kg	Colchones neumáticos de otros textiles, los demás
6306.91.0000	8.50	kg	Otros artículos para campismo de algodón
6306.99.0000	14.40	kg	Otros artículos para campismo de otros textiles
6307.10.2030	8.50	kg	Artículos para limpieza, los demás
6307.20.0000	11.40	kg	Cinturones y chalecos salvavidas
6307.90.6010	8.50	kg	Toallas quirúrgicas, de tela de papel
6307.90.6090	8.50	kg	Otros paños quirúrgicos, de tela de papel
6307.90.7010	14.40	kg	Paños quirúrgicos y desechables
6307.90.7020	8.50	kg	Otros paños quirúrgicos
6307.90.7500	8.50	No	Juguetes para mascotas de material textil
6307.90.8500	8.50	kg	Banderas murales de fibras sintéticas y artificiales
6307.90.9425	14.50	No	Banderas de Estados Unidos
6307.90.9425	14.50	No	Banderas de otros países que no sean de Estados Unidos
6307.90.9490	14.50	kg	Otros artículos acabados, los demás
6309.00.0010	8.50	kg	Ropa y artículos de prendería
6309.00.0020	8.50	kg	Ropa y artículos de prendería, los demás
6310.10.1000	3.70	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordajes de lana o de pelo fino
6310.10.2010	8.50	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes clasificados, de algodón
6310.10.2020	14.40	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordales clasificados, de fibras sintéticas o artificiales
6310.10.2030	11.10	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes clasificados, que no sean de algodón o fibras sintéticas o artificiales
6310.90.1000	3.70	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes sin clasificar, que no sean de lana o pelo fino
6310.90.2000	8.50	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordajes sin clasificar, que no sean de lana
6501.00.30	4.40	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, de caucho o de plástico, para hombres o niños
6501.00.60	4.40	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, de caucho o plástico, para mujeres y niñas
6502.00.20	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, cosidos
6502.00.40	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, que no estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, sin coser
6502.0060	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, que no estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, sin coser, de colores
6503.00.30	5.8	doc	Sombreros y demás tocados, para hombre y niño
6503.00.60	5.8	doc	Sombreros y demás tocados, los demás
6504.00.30	7.5	doc	Sombreros y otros tocados ensamblados con tiras de fibras vegetales, cosidos
6504.00.60	7.5	doc	Sombreros y otros tocados ensamblados con tiras
6601.10.00	17.9	doc	Quitasoles, toldo y artículos similares
6601.91.00	17.8	doc	Otros quitasoles, con astil o mango telescópico
6601.99.00	11.2	doc	Otros quitasoles, los demás

5. (a) La unidad primaria de medida para las siguientes fracciones arancelarias de la categoría 666 de Estados Unidos será No (número) y se convertirán a MCE por un factor de 5.5:

6301.10.0000	Cobertores eléctricos
6301.40.0010	Mantas de fibras sintéticas (excepto eléctricas)
6301.40.0020	Mantas (excepto eléctricas), las demás
6301.90.0010	Mantas de fibras artificiales
6302.10.0020	Ropa de cama de tejido de punto o de crochet, excepto algodón.
6302.22.1030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, afelpadas y estampadas
6302.22.1040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, no afelpada y estampada
6302.22.1050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas y artificiales, con adornos, estampadas
6302.22.1060	Ropa de cama, con adornos, estampada, la demás
6302.22.2020	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, estampadas
6302.22.2030	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, estampada, la demás
6302.32.1030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, afelpadas
6302.32.1040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, no afelpadas
6302.32.1050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas o artificiales, con adornos
6302.32.1060	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, la demás
6302.32.2030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, afelpadas
6302.32.2040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, no afelpadas
6302.32.2050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos
6302.32.2060	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, la demás
6304.11.2000	Colchas de fibras sintéticas, de tejido de punto o de crochet.
6304.19.1500	Colchas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, las demás
6304.19.2000	Colchas de fibras sintéticas o artificiales, las demás

(b) La unidad primaria de medida para las siguientes fracciones arancelarias de la categoría 666 de Estados Unidos será No (número) y se convertirán a MCE por un factor de 0.9:

6302.22.1010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos estampados y afelpadas
6302.22.1020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos estampados no afelpadas
6302.22.2010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales sin adornos estampadas
6302.32.1010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos afelpadas
6302.32.1020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos no afelpadas
6302.32.2010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales, sin adornos, afelpadas
6302.32.2020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales, sin adornos, no afelpadas

6. La unidad primaria de medida para partes de prendas de las subpartidas 6117.90 y 6217.90 será kg y se convertirá a MCE aplicando los siguientes factores:

Prendas de vestir de algodón	8.50
Prendas de vestir de lana	3.70
Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas	14.40
Prendas de vestir de fibras vegetales distintas al algodón	12.50

7. Para efectos de este cuadro:

dpr significa docenas de pares;
doc significa docenas;
kg significa kilogramo;
No significa número; y
mc significa metros cuadrados.

Apéndice III.1.7

Definiciones Específicas de cada País

Definiciones Específicas de Canadá

estadísticas generales de importación significan las estadísticas emitidas por Statistics Canada o, donde esté disponible, los permisos de importación otorgados por el Export and Import Permits Bureau of the Department of Foreign Affairs and International Trade, o sus sucesores.

Definiciones Específicas para Costa Rica

estadísticas generales de importación significa las estadísticas emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) o su sucesor.

Apéndice 7

Definiciones Específicas de cada País

Definiciones Específicas de Canadá

Estadísticas generales de importación significan las estadísticas emitidas por Statistics Canada o, donde esté disponible, los permisos de importación otorgados por el Export and Import Permits Bureau of the Department of Foreign Affairs and International Trade, o sus sucesores.

Definiciones Específicas para Costa Rica

Estadísticas generales de importación significa las estadísticas emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) o su sucesor.